ACTA DE COMITÉ	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-03-18

CITANTE						
Dirección Operativa de Extensión Académica						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de Selección de Servicios Temporales		121	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	**Mes**	**Año**				
04	08	2021	Reunión Virtual Grupo Comité TEAMS	11:00am	11:30am	
ORDEN DEL DIA						
Evaluación de las hojas de vida enviadas por el personal de apoyo y profesionales						

DESARROLLO Y DECISIONES

En el lugar, hora, y asistentes indicados, se reunió el comité de Selección de Servicios Temporales, según Resolución Rectoral 0478 de junio 3 de 2016.

El Jefe de oficina del Departamento de Personal quien asiste al presente comité de contratación certifica que en la planta de cargos de la Institución no se cuenta con disponibilidad de personal que pueda ejecutar los objetos contractuales de las necesidades de prestación de servicios derivados de la suscripción de contratos interadministrativos relacionados a continuación.

Una vez analizado cada uno de los requerimientos solicitados, se procede a relacionar las personas que cumplen con los perfiles y cuentan con la idoneidad para:

El apoyo integral en la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM.

No	NOMBRES	DOCUMENTO	PRODUCTO A CONTRATAR	PERFIL REQUERIDO

1	DIEGO ALEJANDRO PENAGOS VÁSQUEZ	1.152.708.757	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo " INTRODUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS IoT " en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
2	JUAN DIEGO ESCOBAR GONZALEZ	1.037.595.487	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "EDICION AUDIOVISUAL" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

3	MARIA CAMILA CARDONA ZAPATA	1.039.456.152	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "EDICION AUDIOVISUAL" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
4	DAVID ESTEBAN SÁNCHEZ SEPULVEDA	71.336.663	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "EDICION AUDIOVISUAL" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

5	AYDA MILENA OSORIO ALARCA	1.017.131.255	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "EDICION AUDIOVISUAL" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
6	SEBASTIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ	1.128.275.098	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "EDICION AUDIOVISUAL" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

7	RAUL FERNANDO ACEVEDO OGLIASTRI	79733533	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "EDICION DE AUDIO DIGITAL" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
8	LUIS FERNANDO ACEVEDO ROMAN	15.374.878	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "INTRODUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IoT" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

9	STEVEN GALVIS HOLGUIN	1.214.744.316	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "INTRODUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IoT" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
10	JAVIER ALFREDO FERNANDEZ DE CASTRO SEPULVEDA	1.064.976.669	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "INTRODUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IoT" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

11	CARLOS ANDRES LOPEZ CORRALES	71.276.820	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "INTRODUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IoT" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
12	ANDRES FELIPE PEREZ ZAPATA	1.017.183.684	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "INTRODUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IoT" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

13	JAIRO ENRIQUE PEREZ QUIGUA	71.637.910	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
14	MATEO RAMIREZ SOSSA	1.128.453.577	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

15	JULIAN DAVID ARBOLEDA ARROYAVE	1.152.689.106	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
16	JUAN FELIPE CARDONA CORREA	71.375.705	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional. Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

17	ARIEL ESCOBAR MONTOYA	79.316.054	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
18	JHONATAN AMERICO PARRA MOYA	12.022.373	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

19	SERGIO LONDOÑO ZAPATA	1.035.877.636	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*
20	HAISMID MACHADO LEMUS	4.799.620	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para prestar sus servicios como formador del módulo "PROGRAMACION BASICA" en el marco del contrato interadministrativo 4600090981 de 2021; celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para formar estudiantes de Media Técnica en programas técnicos laborales de las áreas de la cuarta revolución industrial e industrias creativas".	Acreditar certificado de aptitud ocupacional, o título académico de educación superior, o ser estudiantes sobresalientes de programas de educación superior que hayan cursado y aprobado el ochenta por ciento (80%) o más de un programa tecnológico o el setenta por ciento (70%) o más de un programa profesional.Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (6) meses o acreditar experiencia como formador en cualquier nivel de educación mínimo de seis (6) meses. Acreditar certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias.*(Para aquellos formadores que no acrediten certificados en conocimientos esenciales de pedagogía, didáctica o formación por competencias, la institución diseñará un programa de formación presencial o virtual para que los aspirantes a formadores cumplan con este requisito)*

El apoyo integral en la ejecución del Contrato Interadministrativo para realizar el apoyo tecnológico en las instituciones educativas y en las sedes administrativas de la Secretaría de Educación.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PRODUCTO A CONTRATAR	PERFIL REQUERIDO
JOSE ALEXANDER TORRES AGUDELO	1017166673	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Técnico formateo de equipos en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600090227 de 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM.	Técnico, tecnólogo o estudiantes de 6°semestre de ingeniería de sistemas, electrónico o afines al área de la tecnología, con experiencia laboral

El apoyo integral en la ejecución del Contrato Interadministrativo 4600089984, cuyo objeto es Contrato Interadministrativo de prestación de servicios para apoyo al proyecto de Implementación de estrategias para la reintegración y reincorporación a la vida social y económica.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PRODUCTO A CONTRATAR	PERFIL REQUERIDO
JOSÉ MANUEL CASTRO BALBÍN	1.000.399.184	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Técnico para el acompañamiento a la Gestión Administrativa.	Técnico en sistemas o estudiante universitario con mínimo cuatro semestres aprobados, con conocimiento en herramienta informáticas con experiencia laboral de 1 año.

El apoyo integral en la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 4600089097 DE 2021 cuyo objeto: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DEBIDO COBRAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.”

NOMBRE	CEDULA	PRODUCTOS A CONTRATAR	PERFIL REQUERIDO

JORGE ALIRIO ECHAVARIIA DURANGO	98672403	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la Gestión de Apoyo Profesional Jurídico	Profesional en Derecho titulado. Con un (1) año de experiencia en el ejercicio de la profesión o seis (6) meses de experiencia como dependiente judicial y seis (6) meses de experiencia Profesional, sin que estos dos tiempos se traslapen.
LAURA MARIA DUQUE ARISTIZABAL	1041228270	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la Gestión de Apoyo Profesional Jurídico	Profesional en Derecho titulado. Con un (1) año de experiencia en el ejercicio de la profesión o seis (6) meses de experiencia como dependiente judicial y seis (6) meses de experiencia Profesional, sin que estos dos tiempos se traslapen.

DIANA MARÍA ARANGO CLAVIJO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

GERMÁN ALBERTO CARDONA QUINTERO
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

ALEJANDRA MUÑOZ MONTOYA
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA